



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 106

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE DECLARACION
EXPRESANDO EL MAS ENERGICO REPUDIO A LA DESAC
TIVACION DEL PROYECTO CONJON. -

Entró en la sesión de: 13-6-91

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

A probado



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
12.06.91
SEC. 4 N° 106 HORA 17

PROYECTO DE DECLARACION

FUNDAMENTOS :

SEÑOR PRESIDENTE:

La solicitud del tratamiento y aprobación del presente Proyecto no solo se debe a una posición política partidaria, sino que creo que más que / cualquier otra fundamentación debe primar la independencia que tanto declamamos y que poco efectivizamos, en defensa esto de los manejos partidarios, planteamos diferencias en la votación o no de proyectos que no solo marcan defensas de nuestra soberanía, proyectos que deben salir de los sentimientos profundos del ser / Argentino, proyectos que mejoren la defensa de un país y proyectos que den cabida a la ciencia Argentina sin permitir que los señores del norte o de otro lado nos digan que; como y cuando hacerlo.

Por lo expuesto solicito el pronto tratamiento y aprobación del presente Proyecto.

CARLOS RACE
Legislador
Honorable Legislatura Territorial



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL EX TERRITORIO DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, DECLARA

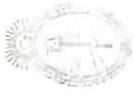
ARTICULO 1º : Expresar el más enérgico repudio a la desactivación del Pro-
yecto Condor, desarrollado por la República Argentina, elemen
to de orgullo de las F.F.A.A., y que fue solicitada su desactivación por /
los E.E.U.U..

ARTICULO 2º : Repudiar asimismo la intromisión de otros países en el avance
tecnológico de nuestra República.

ARTICULO 3º : Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional; Senado Nacional; Cá-
mara de Diputados de la Nación, a todas las Legislaturas Pro
vinciales y a los Comandantes de las tres (3) Fuerzas Armadas.

ARTICULO 4º : De forma.-

CARLOS PAGE
Legislador
Honorable Legislatura Territorial



Gobierno Nacional de la Corona del Trópico,
e Intitulado e Abas del Plátano Sur

HONRABLE LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

Asunto 106/91

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONRABLE LEGISLATURA DEL EX TERRITORIO DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, DECLARA

ARTICULO 1º : Expresar el mas enérgico repudio a la desartivación del Pro-
yecto Cóndor, desarrollado por la República Argentina, elemen-
to de orgullo de los P.F.A.A., y que fue solicitada su desactivación por /
los E.S.U.U.

ARTICULO 2º : Repudiar asimismo la intromisión de otros países en el avance
tecnológico de nuestra República.

ARTICULO 3º : Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, Senado Nacional, Cá-
mara de Diputados de la Nación, a todas las Legislaturas Pro-
vinciales, y a los Comandantes de las tres (3) Fuerzas Armadas. ~~Ministerio de Defensa.~~ *MINISTERIO DE DEFENSA*

ARTICULO 4º : ~~Se Encarna.~~ *Regístrese, comuníquese y archívese.*

CARLOS PAGE
Legislador
Honorable Legislatura Territorial